



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° 035 de fecha 25 MAR 2021

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2021”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 9 del Decreto No. 777 del 19 de diciembre de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 328 del 29 de diciembre de 2020, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2021 fue la suma de \$36.546.050.000.

Que el Decreto 777 de diciembre de 2019 por el cual se reglamenta el estatuto orgánico de presupuesto, establece en su artículo 9 las modificaciones al anexo del decreto de liquidación del presupuesto y modificaciones de las apropiaciones y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de gastos de funcionamiento por valor de \$5.740.759, toda vez que no se asignaron recursos para cubrir los gastos de conciliaciones en la presente vigencia, con el fin de atender el acta de conciliación judicial dentro del proceso de reparación directa No. 2017-00242 del Juzgado Treinta y Siete (37) Administrativo de Bogotá.

Que mediante radicado SDH No. 2021ER03910801 del 16 de marzo de 2021, la Directora del Departamento de la Defensoría del Espacio Público, solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$5.740.759

Que mediante radicado SDH No. 2021EE03659701 del 24 de marzo de 2021, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaría Distrital de Hacienda emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$5.740.759

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado de presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.740.759), así:





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 035 de fecha 25 MAR 2021

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2021”

CONTRACRÉDITO		
13	GASTOS	\$ 5.740.759
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.740.759
13105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.740.759
1310507	Sentencias y conciliaciones	\$ 5.740.759
131050701	Sentencias	\$ 5.740.759
TOTAL CONTRACRÉDITO		\$ 5.740.759

CRÉDITO		
13	GASTOS	\$ 5.740.759
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.740.759
13105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.740.759
1310507	Sentencias y conciliaciones	\$ 5.740.759
131050702	Conciliaciones	\$ 5.740.759
TOTAL CRÉDITO		\$ 5.740.759

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 25 MAR 2021


DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar
Revisó: Mariela Pardo Corredor
Aprobó: Diana Alejandra Rodríguez Cortés
Fecha: Marzo 2021
Código de archivo: 400170

